

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCCIONES ECUAHELVETICA S.A., CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las cuatro de la tarde (16:30 PM), en las oficinas situadas en Guayaquil, Puerto Santa Ana, Numa Pompilio Llona S/N, Edificio The Riverfront 2 Local 8 (Junto al Hotel Wynham), se reúne la Junta General de accionistas de la Compañía **PRODUCCIONES ECUAHELVETICA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **LUZI BOHLER GINO**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS OCHENTA (480)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una, el Señor **SIEBER MEIER ROLF ERNEST**, por sus propios derechos, propietario de **DOSCIENTAS CUARENTA (240)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una y la Sra. **YCAZA LEON DELIA PIEDAD**, por sus propios derechos, propietaria de **OCHENTA (80)** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta a la Sra. **YCAZA LEON DELIA PIEDAD** y como secretario ad-hoc de la Junta al Sr. **WASHINGTON ORRALA MAZZINI**, quienes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual El Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**ORDEN DEL DIA**

1. INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2015.
3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

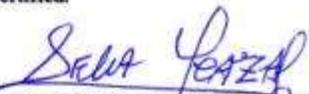
El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2015, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizo de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 17h00 pm. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.

  
Sr. **ORRALA MAZZINI WASHINGTON**,  
Secretario Ad-hoc de la Junta

  
Sra. **YCAZA LEON DELIA PIEDAD**  
Presidente Ad-hoc de la Junta